



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 06 de abril de 2015.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 529/2014, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Biól. Luis Gonzalo QUIROGA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Ximena Porcasi, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

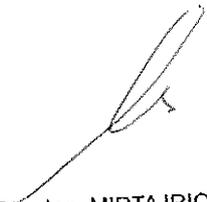
ARTÍCULO 1º: Fijar el día 09 de abril de 2015 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Implementación de un índice de posibilidad de incendio para las sierras de Córdoba", correspondiente al maestrando Biól. Luis Gonzalo QUIROGA.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".
☑ Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 96/2015


Dra. NESVIT CASTELLANI
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF